ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "**SERVICIO EDUCATIVO EN EL ACTUAL PUNTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA DE LA PACA"**

Expediente 36/2023

Procedimiento abierto simplificado.

Presupuesto base de licitación: 84.942,58 € (IVA INCLUIDO)

En Lorca, a 23 de mayo de 2023 a las 9.50 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno, que contiene la declaración responsable de conformidad con el anexo II del PCAP y documentación para valoración de los criterios que requieren un juicio de valor, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• **CARGO**	• **NOMBRE Y APELLIDOS**
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• Dª. JUANA Mª BONAQUE GARCIA-DELICADO, TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• Dª ISABEL Mª GARCÍA PULIDO, TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.:
D. Isidro Abellán Chicano.
D. Juan María Martínez González.
Dª Juana Mª Bonaque García-Delicado.
Dª Isabel Mª García Pulido.

Conectados por videoconferencia, los Sres.:
D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas
D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de o de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

CSV : GEN-48cd-45a8-8fa6-80ec-9e02-1402-8c80-592a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : JUAN MARIA MARTÍNEZ GONZALEZ | FECHA : 23/05/2023 12:55 | NOTAS : F
FIRMANTE(2) : ISIDRO ABELLAN CHICANO | FECHA : 23/05/2023 13:42 | NOTAS : CF

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación NDQ5N-WYyZj-U3ZmQ-1MjY1 en www2.portalciudadano.lorca.es

CONTRATACIÓN

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca con fecha 5 de mayo de 2023, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 22 de mayo del año en curso a las 11,00 horas, y al que se han presentado las siguientes empresas:

	EMPRESAS PRESENTADAS	C.I.F.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	Fundación Iniciativas El Gigante	G73905481	22-05-2023 10:03

Según lo dispuesto en el Art. 159 4. a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y recogido en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas del presente expediente: " Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación." Procediendo al acto de apertura del sobre número uno se comprueba que la documentación de los licitadores están presentada en debida forma por lo que procede su admisión.

Vista la documentación aportada para la valoración de los criterios que requieren un juicio de valor, se acuerda elevar para informe a la unidad técnica correspondiente conforme a los pliegos de cláusulas administrativas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado siendo las 9:55 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA — EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano. — Juan María Martínez González.

(documento firmado electrónicamente)

CSV : GEN-48cd-45a8-8fa6-80ec-9e02-1402-8c80-592a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : JUAN MARIA MARTÍNEZ GONZALEZ | FECHA : 23/05/2023 12:55 | NOTAS : F
FIRMANTE(2) : ISIDRO ABELLAN CHICANO | FECHA : 23/05/2023 13:42 | NOTAS : CF

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación NDQ5N-WYyZj-U3ZmQ-1MjY1 en www2.portalciudadano.lorca.es